

En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Agosto, Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Luis D. Lougfi, y los señores Ministros doctores don Godolfo J. Valenzuela, don Tomás D. Casares y don Afilio Tessaglio, Considerando:-

Que por Decreto del Poder Ejecutivo N.º 11914 del 19 de Julio último se ha incorporado al Presupuesto General de la Nación, el presupuesto del Tribunal reestructurado por Acordada de fecha 30 de Mayo fido;

Que con arreglo a ello deben hacerse los nombramientos correspondientes a las nuevas designaciones, sin perjuicio de lo resuelto por el Tribunal en su Acordada de fecha 16 de Febrero del año en curso:-

Resolvieron:-

Nombrar con imputación a la Partida Principal 3. Parcial 1 - Funcionarios de Ley, con antigüedad al 1.º del corriente, Secretario Judicial a los doctores don Esteban J. Jma y don Ricardo Esteban J. Jma;

Nombrar con imputación a la Partida Principal 1 - Parcial 1 - Personal Administrativo y Técnico, también con antigüedad al 1.º del corriente, Oficial H.º (Oficial Principal de Despacho) a los doctores don Enrique María Pearson, don José Leon Pardo, don Rafael Eduardo Castells Mendez, don Carlos Osio Dotti y don Thomson Peiseron.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente por autenticidad de que doy fe:-

Intendental por

T. J. Larrea

Ramon C. Mendez

Stenografista

See. -